

República De Colombia Departamento Norte de Santander Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **PEDRO JOSE CARDENAS TORRES**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54405-4003-001-2019-00407-00 CS
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA)
CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO:	DANIEL RICARDO PEÑA BARRERA

A partir del DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el inciso 3 del artículo 461 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ROMAN JOSE MEDINA ROZO

SECRETARIO